



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**DESIGNACIÓN DE  
INSTANCIAS EJECUTORAS  
DE GASTOS ASOCIADOS A  
LA OPERACIÓN DEL  
PROGRAMA DE SANIDAD  
E INOCUIDAD  
AGROALIMENTARIA 2022  
SIN FOFAE**

---

**DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA  
OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA  
2022**

(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)

---

Ciudad de México a 10 de junio de 2022.

**UNIDAD RESPONSABLE**

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

**PROGRAMA**

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

Conforme al artículo 1 del ACUERDO por el que se dan a conocer las reglas de operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022, los recursos del Programa serán destinados a los Siguietes Componentes y Subcomponentes:

**Componentes:**

I. Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias.

**Subcomponentes:**

- Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios.
- Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios.

II. Campañas Fitozoosanitarias.

**Subcomponentes:**

- Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias.
- Prevención y control de enfermedades acuícolas.
- Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarios reglamentadas.

III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.

**Subcomponente:**

- Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros.

---

## **DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2022**

**(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)**

---

### **PREÁMBULO**

El SENASICA, como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), es el encargado de la política de sanidad e inocuidad agroalimentaria en el sector agropecuario, y tiene el fin de preservar y mejorar las condiciones sanitarias y de inocuidad agroalimentaria, para lo cual ejecuta proyectos prioritarios de campañas agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras, acciones de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y vigilancia epidemiológica.

El *“ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio 2022”*, publicadas el 23 de diciembre de 2021 en el Diario Oficial de Federación, establecen en el Artículo 41 fracción III que *“El SENASICA a través de la Unidad de Coordinación y Enlace, designará a la Instancia Ejecutora de Gastos Asociados a la Operación responsable de llevar a cabo la administración y ejercicio de los recursos asignados para gastos de operación, para mayor eficiencia de estos recursos podrá designarse al FOFAE o una de las Instancias Ejecutoras de los proyectos de los Componentes en cada entidad federativa, con base en los Lineamientos para la designación de Instancias Participantes en la operación de los Programas y Componentes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 2022”*.

Asimismo, en el *“ACUERDO por el que se dan a conocer las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural”* publicado el 28 de diciembre de 2021, en su Capítulo II De las Facultades y Obligaciones de las Unidades Responsables e Instancias Participantes, Artículo 4. Señala que *“En el ejercicio de las atribuciones y responsabilidades para la aplicación de los incentivos, se contará por cada Programa y/o Componente con una Unidad Responsable, y una o más Instancias Ejecutoras, las que se podrán apoyar conforme se establezca en el Programa y/o Componente correspondiente en una o más de las siguientes Instancias:*

- I. Instancias que ejecuten acciones específicas para la operación del Componente (Agente Técnico, Unidad Técnica Operativa, Instancia Dispersora de Recursos, Instancia Ejecutora de Gastos Asociados);
- II. Instancias Auxiliares de Apoyo Técnico Operativo (Grupo Operativo, Unidad Técnica Auxiliar o Comité Técnico Dictaminador”).

---

## **DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2022**

**(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)**

---

De igual forma, el Anexo Técnico de Ejecución para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2022. Cláusula Segunda establece que los Gastos de Operación del “PROGRAMA” serán ejercidos atendiendo en todo momento lo establecido en las “REGLAS DE OPERACIÓN DEL PSIA” y el “ACUERDO DE DISPOSICIONES GENERALES”.

El SENASICA para realizar las acciones previstas en el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria requiere la designación de Instancias Ejecutoras de Gastos de Operación Asociados a la Operación, para sus Componentes: Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias, e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, ejercicio 2022.

### **ELEMENTOS DE ANÁLISIS**

De acuerdo a lo señalado en el Capítulo II De las Facultades y Obligaciones de las Unidades Responsables e Instancias Participantes, Sección III De las Instancias Participantes, artículos 8 y 9 del “ACUERDO por el que se dan a conocer las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural”, establecen que:

*“Artículo 8. Las Unidades Responsables, para el correcto ejercicio de sus funciones, podrán auxiliarse de terceros, a quienes en lo general se les denomina como Instancias Participantes, mismas que por la especificidad de sus funciones, serán las siguientes:*

- I. Instancia Ejecutora;*
- II. Agente Técnico;*
- III. Instancia Dispensadora de Recursos, e*
- IV. **Instancia Ejecutora de Gastos Asociados a la Operación**”*

Artículo 9, Fracción I. *“Asimismo, podrá ser designada como Instancia Participante cualquiera de las siguientes personas morales:*

- a. Instituciones Internacionales del derecho público;*
- b. Personas morales del derecho público (federal o estatal);*

---

## **DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2022**

(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)

---

- c. Instituciones Públicas de Educación Superior o de Investigación; y*
- d. Personas morales que no sean de carácter mercantil y cuyo objeto social les haya permitido estar vinculadas con el fomento y desarrollo del Sector agroalimentario desde la fecha de su constitución, la cual no deberá ser menor a cuatro años”.***

La Instancia Ejecutora de Gastos Asociados a la Operación es aquella que debido a su naturaleza jurídica, objeto social, cobertura nacional, regional o estatal y experiencia operativa cuenta con la capacidad de auxiliar a la Unidad Responsable en la administración, ejercicio y aplicación de los recursos presupuestales autorizados como Gastos de Operación, en términos de los dispuesto por el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, a los Lineamientos que al efecto emita la Unidad de Administración y Finanzas de la SADER y demás normatividad aplicable.

### **ELEMENTOS DE ANÁLISIS**

Descripción de los documentos presentados para acreditar que se cuenta con los elementos mínimos señalados a continuación:

#### **I. Reconocimiento.**

Para demostrar la vinculación que se tiene con la sanidad e inocuidad del Sector Agroalimentario, en razón de las diversas actividades que puedan realizar en apego a su objeto social, el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Aguascalientes, S.C., Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit, S.C., Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola, A. C., Comité Estatal de Sanidad Vegetal en el Estado de Puebla, Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Puebla, Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Querétaro, S.C., Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera de San Luis Potosí, A.C., Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa, A.C., Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tlaxcala, Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz y Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas, presentaron los siguientes documentos:

- *Cédula de autorización en el caso de Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal y Organismos Auxiliares de Sanidad Animal.*
- *Cédula de registro de autorización para el caso de Organismos Auxiliares de Sanidad Acuícola.*
- *Acta constitutiva del Organismo Auxiliar.*

---

## **DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2022**

(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)

---

Con lo cual se acredita que su constitución está ligada al Sector Agroalimentario, por más de 4 años.

### **II. Experiencia.**

a) Para demostrar la experiencia mínima de 4 años en materia de sanidad e inocuidad agroalimentaria, en apego a su objeto social, los Organismos Auxiliares presentaron:

- *Cédula de autorización en el caso de Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal y Organismos Auxiliares de Sanidad Animal.*
- *Cédula de registro de autorización para el caso de Organismos Auxiliares de Sanidad Acuícola.*
- *Acta constitutiva*
- *Reglamento Interior*

b) Para demostrar la experiencia mínima de 4 años en el ramo de la sanidad e inocuidad del sector agroalimentario, los Organismos Auxiliares presentaron:

- *Los Programas de Trabajo autorizados por el SENASICA de los últimos 4 años.*
- *Reglamento Interior.*
- *Informes anuales de actividades relacionadas con el Sector.*

### **III. Capacidad técnico operativa.**

La Instancia Ejecutora debe contar con el personal, profesional y técnico especializado, que posea el conjunto de conocimientos y habilidades para realizar y ejercer las facultades, cumplir con las obligaciones y acciones, relacionadas con la administración y ejercicio de recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y sus Componentes: Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias, e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, administrativos y financieros.

a) La capacidad técnico operativa en el área administrativa fue comprobada con:

- *La Plantilla del personal administrativo del Organismo Auxiliar.* El personal profesional administrativo del Organismo Auxiliar cumple con el perfil y la experiencia indicados en los Lineamientos establecidos por el SENASICA.

---

## **DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2022**

(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)

---

- *Manual de Organización del Organismo Auxiliar, en su caso.*

### **IV. Auditorías.**

El SENASICA, a través de las Unidades Responsables del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, revisó los informes de resultados publicado en la página de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y los reportes de acciones emitidos por ésta, para verificar la situación de los Organismos Auxiliares.

En el caso de los Organismos Auxiliares que cuenten con recomendaciones o acciones pendientes de solventar se presentaron los Reportes de las recomendaciones y acciones, así como los oficios de atención a recomendaciones, correspondientes.

### **V. Capacidad material.**

El Instancia Ejecutora debe contar con las herramientas, el equipo, la tecnología, la logística que resulten adecuados, necesarios, suficientes para realizar las facultades, y cumplir con las obligaciones, las acciones y las metas derivadas de la operación del Programa de Trabajo de Gastos de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

Para acreditar la capacidad material en cuanto a recursos materiales, recursos humanos y capacidad financiera de la Instancia Ejecutora de Gastos Asociados a la Operación, el Organismo Auxiliar presentó:

- *El inventario de bienes del Organismo Auxiliar.*
- *La plantilla de personal del Organismo Auxiliar.*
- *La opinión de cumplimiento del SAT (formato 32-D).*

### **VI. Cobertura territorial.**

La Instancia Ejecutora de Gastos Asociados a la Operación debe contar con presencia local, regional o nacional de acuerdo con las características y necesidades del Programa de Trabajo de Gastos de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

---

## **DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2022**

**(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)**

---

Para acreditar la cobertura territorial, el Organismo Auxiliar presentó:

- *Programas de Trabajo Autorizados por el SENASICA de al menos un año*, en los cuales se puede identificar que tiene la cobertura que requiere el Programa.

### **VII. Propuesta técnica.**

Documento que debe presentar la Instancia Ejecutora de Gastos Asociados a la Operación, el cual deberá contener al menos, el objetivo general, objetivo específico y el cronograma de metas físicas y financieras.

El documento que acredita la propuesta técnica es la *propuesta de Programa de Trabajo de Gastos de Operación 2022*, presentada por el Organismo Auxiliar en conjunto con el Titular de la Oficina de la Representación Estatal de la SADER y el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.

Asimismo, el SENASICA a través de la Unidad de Coordinación y Enlace, analizó y valoró que el Organismo Auxiliar designado como Instancia Ejecutora contara con:

La capacidad de ejecutar de manera directa cuando menos el 51% del monto total de los recursos presupuestales que se les pudieran transferir; o que, en caso de requerir contratar a terceros para los efectos de cumplir las obligaciones, las acciones y la metas a su cargo, ésta no excederá el 49% del monto total de los recursos presupuestarios señalados.

### **Cédula de Calificación**

Para cada uno de los Organismos Auxiliares designados como Instancia Ejecutora de Gastos Asociados a la Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se elaboraron las Cédulas de Calificación, las cuales se anexan, de acuerdo al siguiente modelo:

## DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2022

(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)

<b>Instancia Ejecutora:</b>	
<b>Componente:</b>	I Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, II Campañas Fitozoosanitarias, III Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera
<b>Subcomponente:</b>	I.1. Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios I.2. Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoonosarios II.1. Servicio Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias II.2. Prevención y Control de Enfermedades Acuícolas II.3. Control o Erradicación de Plagas y Enfermedades Zoonositarias reglamentadas III.1. Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la Producción Agrícola, Pecuaria, Acuícola y Pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros.

CÉDULA DE CALIFICACIÓN			
CONCEPTOS	PUNTOS	PARAMETROS DE LA VALORACIÓN	DOCUMENTOS CON LOS QUE SE PODRÁ CONSTATAR LA CAPACIDAD
<b>I. RECONOCIMIENTO</b>	<b>10 PUNTOS</b>		
Demostrar vinculación en materia de sanidad e inocuidad del sector agroalimentario mediante actividades realizadas, en apego a su objeto social.		Menos de 4 años o pérdida de la autorización como Organismo Auxiliar, descalificado.	- Cédula de autorización o de registro de autorización.
		A partir de 4 años se otorgarán <b>10 puntos</b> .	- Acta constitutiva
<b>II. EXPERIENCIA</b>	<b>30 PUNTOS</b>		
a) Demostrar experiencia en materia de administración de recursos federales del programa sanidad e inocuidad agroalimentaria, en apego a su objeto social.		Menos de 4 años, descalificado.	-Cédula de autorización o de registro de autorización.
		A partir de 4 años se otorgarán <b>15 puntos</b> .	- Acta constitutiva - Reglamento Interior
b) Demostrar experiencia en el ramo planeación y administración de recursos federales de sanidad e inocuidad del sector agroalimentario, que considere oportuno SENASICA		Menos de 4 años, descalificado.	-Programas de Trabajo Autorizados de los últimos 4 años.
		A partir de 4 años se otorgarán <b>15 puntos</b> .	-Reglamento Interior. -Informes anuales de actividades relacionadas con el sector.
<b>III. CAPACIDAD TÉCNICO OPERATIVA</b>	<b>20 PUNTOS</b>		
a) Escolaridad y capacitación del equipo de profesionales y		Más del 60% del equipo de profesionales y técnicos NO cumple con el perfil indicado en	-Plantilla del personal administrativo.

## DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2022

(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)

<b>Instancia Ejecutora:</b>			
<b>Componente:</b>	I Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, II Campañas Fitozoosanitarias, III Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera		
<b>Subcomponente:</b>	I.1. Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios I.2. Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoonosarios II.1. Servicio Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias II.2. Prevención y Control de Enfermedades Acuícolas II.3. Control o Erradicación de Plagas y Enfermedades Zoonositarias reglamentadas III.1. Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la Producción Agrícola, Pecuaria, Acuícola y Pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros.		
técnicos, en el área administrativa.		los Lineamientos establecidos por el SENASICA.	- Manual de organización.
		Del 40 al 60% del equipo de profesionales y técnicos cumple con el perfil indicado en los Lineamientos establecidos por el SENASICA, se otorgarán <b>10 puntos</b> .	
		Del 61 al 80% del equipo de profesionales y técnicos cumple con el perfil indicado en los Lineamientos establecidos por el SENASICA., se otorgarán <b>15 puntos</b> .	
		Más del 80% del equipo de profesionales y técnicos cumple con el perfil indicado en los Lineamientos establecidos por el SENASICA., se otorgarán <b>20 puntos</b> .	
<b>IV. AUDITORÍAS</b>	<b>10 PUNTOS</b>		
Comprobar el estar al corriente con las observaciones realizadas con la ASF		Con pliego de observaciones sin solventar, descalificado.	-Oficios de atención de observaciones. -Reportes de las recomendaciones y acciones emitidas por la ASF. - Oficios de atención a recomendaciones
		Con pliego de observaciones en proceso de revisión, se otorgarán <b>5 puntos</b> .	
		Con recomendaciones o acciones pendientes de solventar, se otorgarán <b>7 puntos</b> .	
		Sin observaciones pendientes de solventar, se otorgarán <b>10 puntos</b> .	
<b>V. CAPACIDAD MATERIAL</b>	<b>10 PUNTOS</b>		
Cuenta con la capacidad material demostrable (recursos materiales, humanos y financieros) para ejecutar y cumplir con los trabajos requeridos de acuerdo a lo solicitado.		No cuenta con la capacidad material, descalificado.	-Inventario de bienes. -Plantilla de personal. -Opinión de cumplimiento del SAT (formato 32-D).
		Cuenta con la capacidad material, se otorgarán <b>10 puntos</b> .	
<b>VI. COBERTURA TERRITORIAL</b>	<b>10 PUNTOS</b>		

## DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2022

(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)

<b>Instancia Ejecutora:</b>			
<b>Componente:</b>	I Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, II Campañas Fitozoosanitarias, III Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera		
<b>Subcomponente:</b>	I.1. Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios I.2. Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoonosarios II.1. Servicio Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias II.2. Prevención y Control de Enfermedades Acuícolas II.3. Control o Erradicación de Plagas y Enfermedades Zoonositarias reglamentadas III.1. Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la Producción Agrícola, Pecuaria, Acuícola y Pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros.		
Cuenta con la cobertura, local, regional o nacional para operar de acuerdo a los requerimientos establecidos por SENASICA.		No cuenta con la cobertura requerida, descalificado.	-Programas de Trabajo Autorizados.
		Cuenta con la cobertura requerida, se otorgarán <b>10 puntos</b> .	
<b>VII. PROPUESTA TÉCNICA</b>	<b>10 PUNTOS</b>		
En la puntuación de la propuesta técnica se tomarán en cuenta los siguientes requisitos mínimos: a) Objetivo General b) Objetivo Específico c) Cronograma de metas		No cuenta con los requisitos mínimos de la propuesta técnica, descalificado.	-Propuesta de Programa de Trabajo 2021.
		Cuenta con los requisitos mínimos de la propuesta técnica, se otorgarán <b>10 puntos</b> .	
<b>CALIFICACIÓN TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>		

La valoración cuantitativa sobre la acreditación con que cuenta la Instancia Ejecutara se realiza con base en la siguiente tabla:

NÚM.	CONCEPTO	PUNTUACIÓN
I	RECONOCIMIENTO	10
II	EXPERIENCIA	30
III	CAPACIDAD TÉCNICO – OPERATIVA	20
IV	AUDITORÍAS	10
V	CAPACIDAD MATERIAL	10
VI	COBERTURA TERRITORIAL	10
VII	PROPUESTA TÉCNICA	10
<b>TOTAL</b>		<b>100 PUNTOS</b>

La puntuación máxima asignada es de 100 puntos para ser considerada solvente la propuesta, el mínimo para obtener la designación es de 75 puntos.

## DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2022

(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)

### CONCLUSIONES

El SENASICA manifiesta que, con base en la calificación obtenida en la Cédula de Calificación, **los Organismos Auxiliares que se mencionan a continuación son designados como Instancias Ejecutoras de Gastos Asociados a la Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria**, para los Componentes: Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias; e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, en las acciones de Seguimiento, Supervisión, Monitoreo y Evaluación a cargo de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, así como para algunos estados con cargo a la Representación Estatal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en las Entidades Federativas respectivas de acuerdo a lo siguiente:

Entidad Federativa	Instancia Ejecutora de Gastos Asociados a la Operación	Componente	Subcomponente
Aguascalientes	Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Aguascalientes, S.C.	I. Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias	Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios
		II. Campañas fitozoosanitarias	Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias Prevención y control de enfermedades acuícolas Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas
		III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros

## DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2022

(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)

Entidad Federativa	Instancia Ejecutora de Gastos Asociados a la Operación	Componente	Subcomponente
Nayarit	Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit, S.C.	I. Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias	Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios
		II. Campañas fitozoosanitarias	Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias  Prevención y control de enfermedades acuícolas  Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarios reglamentadas
		III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros
Oaxaca	Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola	I. Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias	Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios  Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios
		II. Campañas fitozoosanitarias	Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias  Prevención y control de enfermedades acuícolas  Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarios reglamentadas
		III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros

## DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2022

(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)

Entidad Federativa	Instancia Ejecutora de Gastos Asociados a la Operación	Componente	Subcomponente
Puebla	Comité Estatal de Sanidad Vegetal en el Estado de Puebla,  Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Puebla,	I. Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias	Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios  Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios
		II. Campañas fitozoosanitarias	Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias  Prevención y control de enfermedades acuícolas  Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas
		I. Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias	Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios  Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios
Querétaro	Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado, S.C.	I. Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias	Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios  Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios
		II. Campañas fitozoosanitarias	Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias  Prevención y control de enfermedades acuícolas  Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas
		III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros

## DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2022

(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)

Entidad Federativa	Instancia Ejecutora de Gastos Asociados a la Operación	Componente	Subcomponente
San Luis Potosí	Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera de San Luis Potosí, A.C.	I. Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias	Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios
		II. Campañas fitozoosanitarias	Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias Prevención y control de enfermedades acuícolas Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas
		III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros
Sinaloa	Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa, A.C.	I. Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias	Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios
		II. Campañas fitozoosanitarias	Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias Prevención y control de enfermedades acuícolas Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas
		III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros

## DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2022

(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)

Entidad Federativa	Instancia Ejecutora de Gastos Asociados a la Operación	Componente	Subcomponente
Tlaxcala	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tlaxcala	I. Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias	Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios
		II. Campañas fitozoosanitarias	Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias  Prevención y control de enfermedades acuícolas  Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas
		III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros
Veracruz	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz	I. Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias	Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios  Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios
		II. Campañas fitozoosanitarias	Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias  Prevención y control de enfermedades acuícolas  Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas
		III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros

## DESIGNACIÓN DE INSTANCIAS EJECUTORAS DE GASTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2022

(Componente I. Vigilancia Epidemiológicas de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera)

Entidad Federativa	Instancia Ejecutora de Gastos Asociados a la Operación	Componente	Subcomponente
Zacatecas	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas	I. Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias	Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios Vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios
		II. Campañas fitozoosanitarias	Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias Prevención y control de enfermedades acuícolas Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas
		III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros

### FIRMAS:

\_\_\_\_\_  
**ING. FABIAN SÁNCHEZ GALICIA**  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN  
 Y ENLACE

Esta hoja forma parte de la Designación de Instancias Ejecutoras de Gastos Asociados a la Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022 (Componente I. Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias / Componente II. Campañas Fitozoosanitarias / Componente III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera).